



VISTO:

La Nota Electrónica N° 1657/22, por la que el Decanato solicita la gestión de Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de 1 (uno) en la categoría de Auxiliar docente de Segunda Categoría para la asignatura Introducción a la Educación con extensión de funciones a Psicología Evolutiva, de las carreras de esta Unidad Académica, que se dicta en Salta Capital, de esta Unidad Académica, desde la efectiva toma de posesión y hasta el desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31/07/2023, y

CONSIDERANDO:

Que la convocatoria debe realizarse en el marco normativo establecido por el Reglamento para la Provisión de Cargos Docentes Interinos, aprobado por Resolución de Consejo Superior N° 301/91 y sus modificatorias.

Que la Comisión de Hacienda, en dictamen de fs. 04, aconseja autorizar el llamado desde el punto de vista económico e imputar el gasto que demande la designación a una partida individual de igual categoría y dedicación perteneciente a la Planta Docente de Decanato.

Que, asimismo, la Comisión de Docencia e Investigación, en dictamen de fs. 05, aconseja autorizar el llamado desde el punto de vista académico y aprobar la Comisión Asesora propuesta.

Que este Cuerpo, en su Sesión Ordinaria del día 15/06/2022 aprueba por unanimidad los dictámenes previamente aludidos y, asimismo, aprueba el sorteo efectuado para la designación de los miembros de la Comisión Asesora.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Convocar a Inscripción de Interesados, entre los estudiantes regulares de esta Casa de Estudios, para proveer por evaluación de antecedentes y prueba de oposición, los cargos que se detallan seguidamente:

Cantidad: 1 (uno)

Categoría: Auxiliar docente de Segunda Categoría

Asignatura: Introducción a la Educación

Extensión de funciones: Psicología Evolutiva

Carrera: de esta Unidad Académica

Asiento: Salta Capital

Dependencia: Decanato



"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

ARTICULO 2º.- Dejar debidamente establecido que el periodo de designación que resultare de la presente convocatoria, será desde la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de julio de 2023.

ARTICULO 3º.- Establecer que para el presente Llamado a Inscripción de Interesados, los postulantes deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Ser alumno regular de la Universidad Nacional de Salta.
- b) Haber aprobado la asignatura en cuestión o asignaturas cuyos contenidos sean suficientes, en opinión de la Comisión Asesora.
- c) Haber aprobado por lo menos dos (2) asignaturas en el lapso correspondiente a los doce (12) meses previos al cierre de inscripción.
Los alumnos que hubieren aprobado todas las asignaturas de la carrera y estuvieren cursando prácticas o elaborando tesis, están habilitados a presentar su inscripción. Esta habilitación tendrá vigencia hasta los dos años posteriores a la fecha de aprobación de la última asignatura de su carrera, fehacientemente acreditada. (Res. C.S. 222/04)
- d) Los estudiantes que hubieren obtenido algún título de grado no están habilitados a inscribirse en materias correspondientes a la currícula del título obtenido. (Res. C.S. 177/06).

ARTICULO 4º.- Designar la Comisión Asesora que intervendrá en la presente convocatoria, y fijar el Cronograma para la misma, según se explicita seguidamente:

TITULARES

Dalcy Argentina FLORES
María Alejandra CARRIZO
Norma Beatriz OLIVERA VUGOVICH

SUPLENTES

Mario AVILA
Marta BARUTTI

PUBLICACIÓN: del 4 al 8 de julio de 2022.

INSCRIPCIONES: 25 de julio de 2022 a hs. 10:00

CIERRE DE INSCRIPCIÓN: 29 de julio de 2022 a hs. 17:00

EXHIBICIÓN DE NÓMINA DE INSCRIPTOS: 01 y 02 de agosto de 2022

IMPUGNACIONES Y/O RECUSACIONES: 03 y 04 de agosto de 2022

SORTEO DE TEMAS: 08 de agosto de 2022 a hs. 9:30

PRUEBA DE OPOSICIÓN: 10 de agosto de 2022 a hs. 9:30

NOTIFICACIONES: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

IMPUGNACIÓN AL DICTAMEN: hasta 48 horas hábiles posteriores a la presentación del Acta de Dictamen.

INFORMES E INSCRIPCIONES: Dirección Administrativa de Docencia de la Facultad de Ciencias Exactas (Complejo Universitario "Gral. Don José de San Martín" – Avda. Bolivia 5.150 – C.P. 4400 – Ciudad de Salta), en los horarios de atención al público (10:00 hs. a 12:00 hs. y de 15:00 hs. a 17:00 hs.), realizándose las mismas mediante formulario *ad-hoc*, el cual deberá solicitarse en la Dirección antes citada,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Expediente EXA: 8146/2022

Resolución CD-EXA: 383/2022

Salta, 29 de junio de 2022


"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

adjuntando un *Currículum Vitae* (con todas sus hojas debidamente firmadas), estado curricular actualizado y la respectiva documentación probatoria en original o copia certificada.


ARTICULO 5°.- Dejar establecido que el gasto emergente de la designación que resultare de la presente convocatoria se imputará a una partida individual de igual categoría y dedicación, perteneciente a la Planta Docente de la Facultad de Ciencias Exactas..

ARTICULO 6°.- Notifíquese con copia a los miembros de la Comisión Asesora, hágase saber a Decanato, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad, al Departamento de Personal, a Dirección Administrativa Económica y Financiera y a la Dirección Administrativa de Docencia, publíquese en cartelera, en la página *web* de esta Unidad Académica y en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC


Dr. JOSÉ R. MOLINA
SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa